

**ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA
OIC/ACPEP/2020/02**

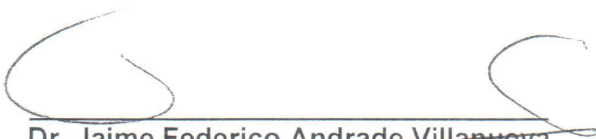
--Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:30 horas del día 28 de Febrero 2020, ubicados en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, citado en la calle Coronel Calderón 777 Colonia el Retiro de esta misma ciudad y ante la presencia del **LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ**, Titular del Órgano Interno de Control y Contralor General Interno, así como de los CC. **MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA** y **LCP. GILBERTO LARA ESQUIVEL**, quienes se encuentran adscritos al Órgano Interno de Control y fungen en estos momentos como testigos de asistencia para los efectos legales de la presente Acta de Inicio de Auditoría, los cuales se identifican en estos momentos con las credenciales de identidad laboral, bajo los números de **RUD 2017060, 2011074 y 2000054**, respectivamente, de igual manera se encuentran presentes los CC. **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Director General** y **Dr. José Martín Gómez Lara** Subdirector General Administrativo ambos funcionarios del OPD Hospital Civil de Guadalajara, así como el **Dr. Rafael Santana Ortiz** y el **Dr. Benjamín Becerra Rodríguez** Directores del Antiguo y Nuevo Hospital Civil de Guadalajara respetivamente lo anterior se asienta para constancia y efectos.-----

--Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 3 fracciones II, III, IV y XXI de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 52 fracción I y V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, así como el artículo 23 fracción I, V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, tomando en consideración además el **Programa de Trabajo para el Ejercicio 2020** se inicia proceso de Auditoría Permanente **al rubro de los Procesos Licitatorios**, esto sin perjuicio de que la misma pueda ampliarse sin necesidad de que medie posterior acuerdo ni limitación alguna conforme a las facultades de este Órgano Interno de Control en razón del desarrollo de las investigaciones y de los procedimientos de esta Auditoría. Para efectos de lo anterior, se autoriza desde estos momentos para que se supervise toda aquella información documental, fotográfica, electrónica, magnética, digital, estenográfica, sonora, visual, informática por sistema de redes o video grabación digital así como cualquier otro procedimiento o elemento técnico que existe o que surja con posterioridad, que sea necesaria para confirmar la veracidad y autenticidad de la información que arroje la investigación, promoviendo toda aquella diligencia y/o actuación suficiente para la configuración de elementos de prueba en términos de Ley, supervisando a cualesquier trabajador o servicio en funciones relacionados, para lo cual se autoriza a los CC. **MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA** y **LCP. GILBERTO LARA ESQUIVEL**, así como los auditores mencionados en el oficio de comisión **ACPEPOIC/514/2020**, con la finalidad de llevar a cabo cualquier diligencia de Auditoría, así como girar los citatorios de comparecencia que sean necesarios para el esclarecimiento y resolución de los hechos. Para efectos de lo anterior, en términos del Título segundo, capítulos II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respetar, proteger y resguardar la información, reservada o confidencial que acumule la

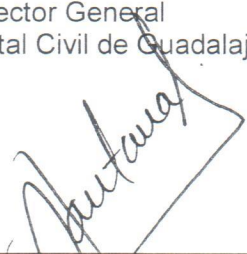
Daniel
05/03/20
12:43

Auditoría y que así deba estar clasificada en apego al Título Quinto Capítulo I y II Sección Primera del ordenamiento antes mencionado o comparecencias que pueden arrojar información relacionada con datos reservados o confidenciales.-----

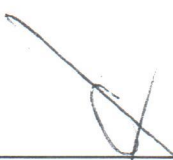
--Sin más por el momento, se da por terminado el presente acuerdo siendo las 10:55 horas de la misma fecha en la que se dio inicio. -----




Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva
Director General
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara



Dr. Rafael Santana Ortiz
Director del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara
Fray Antonio Acalde



Dr. Benjamín Becerra Rodríguez
Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara
Dr. Juan I. Menchaca

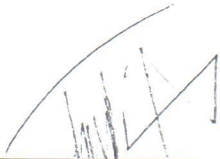


Dr. José Martín Gómez Lara
Subdirector General Administrativo
O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

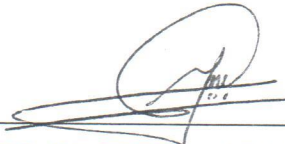


LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ
Titular del Órgano Interno de Control
Contralor General Interno
OPD Hospital Civil de Guadalajara

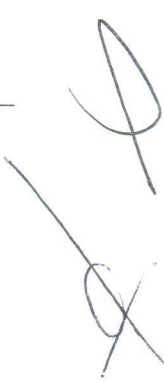
TESTIGOS



MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA
Titular de Área de Auditoría y Control
Preventivo y Evolución Patrimonial



LCP. GILBERTO LARA ESQUIVEL
Auditor Coordinador



La presente corresponde a la foja número 03 de 03, que contiene las firmas las cuales son parte integral del **Acta de Inicio de Auditoría a los Procesos Licitatorios** del OPD Hospital Civil de Guadalajara, misma que se elaboró el día 28 de febrero de 2020, la cual es firmada por todos y cada una de las personas que intervienen en la misma, aceptando de conformidad para los fines legales que correspondan. -----

CONSTE

